

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "LA ERMITA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los 8 días del mes de Marzo del 2013 a las 9H00, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía LA ERMITA CIA. LTDA. en su domicilio ubicado en la Av. De La Prensa 35-58 y Carlos V.

Preside la reunión la señora Ximena Montalvo Paredes, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Econ. Luis Felipe Montalvo Paredes, Gerente General de la empresa.

El Secretario informa que en esta Junta se encuentra presente en este instante el 100% del capital pagado conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL \$	PORCENTAJE
XIMENA MONTALVO PAREDES	200,00	25,0000%
MARCELO MONTALVO PAREDES	200,00	25,0000%
LUIS FELIPE MONTALVO PAREDES	200,00	25,0000%
PABLO MONTALVO PAREDES	200,00	25,0000%
TOTALES	800,00	100%

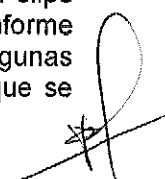
Se deja constancia que la señora Tania Jaramillo Comisario Principal fue convocada mediante nota especial.

Constatado que ha sido el quórum necesario, el Presidente instala la sesión a las 9H45 y dispone que se de lectura a la convocatoria efectuada en el Periódico La Hora el 25 de Febrero del 2013, la misma que dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA ERMITA CIA. LTDA. Convocase a los socios de LA ERMITA CIA, LTDA. a la Junta General Ordinaria que se llevará a efecto el día Viernes 8 de Marzo del 2013, a las 09H00 en su domicilio ubicado en la Av. De La Prensa 35-58 y Carlos V de esta ciudad de, a fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocimiento y resolución del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2012; 2.- Conocimiento y resolución del informe de comisario al 31 de diciembre del 2012; 3.- Conocimiento y resolución del balance general y estado de resultados del ejercicio económico del 2012; 4.- Designación de comisario para el ejercicio 2013. Se convoca a la señora Tania Jaramillo, Comisario de la Compañía a quien se le ha citado también especial e individualmente mediante nota escrita. La memoria del administrador, y el informe del Comisario correspondientes al ejercicio del 2012, así como el Balance General y el Estado de Resultados y sus anexos del mismo ejercicio, se encuentran a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía de conformidad con la Ley. De acuerdo con el artículo 116 de la Ley de Compañía, la Junta General quedará válidamente constituida en primera convocatoria con la concurrencia de más del cincuenta por ciento del capital social. En caso de no poder reunirse en primera convocatoria se estará a lo dispuesto en el artículo 117 de la misma Ley. Quito, 25 de febrero del 2013 Econ. Luis Felipe Montalvo Paredes GERENTE GENERAL"

La Presidenta dispone que se de lectura del orden del día y que se inicie con el primer punto del mismo

1.- En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Luis Felipe Montalvo en su calidad de Gerente General quien procede a dar lectura de su informe referente al ejercicio económico del 2012. La Junta General luego de algunas deliberaciones, lo aprueba en todo su contenido, con la abstención del socio que se



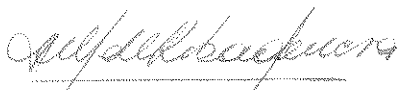
desempeña como Gerente General y la Presidenta dispone que dicho informe se agregue al expediente, como que se agreguen las recomendaciones del Ab. de la compañía Diego Ribadeneira, lo que es aprobado por unanimidad.

2. En relación al segundo punto del orden del día, la Presidenta dispone que se de lectura del informe de comisario presentado por la señora Tania Jaramillo correspondiente al ejercicio económico del 2012. Cumplido lo anterior la Junta General lo prueba en todo su contenido y se dispone que una copia de éste se agregue al expediente.

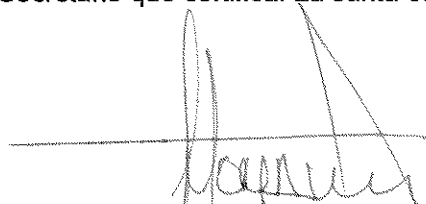
3.- En cuanto se refiere al tercer punto del orden del día, la Presidenta dispone que el Secretario de lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012, disponiendo agregar al expediente una copia de los mismos. El Secretario da lectura tanto del Balance General cuanto del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012 indicando que los mismos fueron puestos en consideración de los socios de manera oportuna conforme lo dispone la ley.

El Gerente General da una breve explicación del resultado negativo producido en el ejercicio económico del 2012, razón por la cual la compañía en este ejercicio ha reportado una pérdida. La Junta General luego de algunas deliberaciones, lo aprueba en su totalidad

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 20 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente y sin modificaciones por lo que se da por concluida la presente Junta, firmando para el efecto la Presidenta conjuntamente con el Secretario que certifica. La Junta concluye a los 10H15 del mismo día.



XIMENA MONTALVO PAREDES
PRESIDENTA - SOCIA



LUIS FELIPE MONTALVO PAREDES
SECRETARIO – GERENTE GENERAL